Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M Nº 948 /2.010

Fernando de la Mora, 23 de junio del 2010

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución y la recomendación emanada del Comité de Evaluación del Proceso de Licitación por Concurso de Ofertas de fecha 18/06/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, la citada Unidad, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/1020 "CONSTRUCCIÓN DE CEMENTADO DESDE LA CALLE ANGEL TORRES HASTA RÍO YPANE", de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, a los efectos de su evaluación y dictamen correspondiente.----------

Que, en fecha 24/08/09 se procedió a la apertura de sobres de la Contratación referente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/1020 "CONSTRUCCIÓN DE CEMENTADO DESDE LA CALLE ANGEL TORRES HASTA RÍO YPANE", de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, en presencia de representantes de las Empresas oferentes y de esta Institución Municipal.---------- ----------

Que, el Comité de Evaluación, integrado por los Señores Lic. Alcides Riveros y Arq. Daniel Irrazabal, emitió su recomendación, que considera aceptar las ofertas presentadas por la **EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL**, con RUC Nº 618.172-4, representada por el **Ing. ALFREDO LEZCANO SÁNCHEZ** y adjudica a dicha Firma el servicio en cuestión.----------

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

.../// ...

Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

.../// ..

RESOLUCION I.M.F.M N° 948 /2.010

Fernando de la Mora, 23 de junio del 2010

Art. 1) **ADJUDICAR** la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/1020 "CONSTRUCCIÓN DE CEMENTADO DESDE LA CALLE ANGEL TORRES HASTA RÍO YPANE", a la **EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL**, con RUC N° 618.172-4, representada por el **Ing. ALFREDO LEZCANO SÁNCHEZ**, con un presupuesto global de la suma de Gs. 107.800.000 (guaraníes ciento siete millones ochocientos mil) IVA incluido), de acuerdo a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2) **COMUNICAR** a la Unidad Central Normativa y Técnica UCNT y a quienes corresponda.y cumplido, archivar.----------

Lic. ALCIDES RIVEROS
Secretario General

DR. ANIBAL FRANCO GOMEZ
Intendente Municipal

AR/rp